

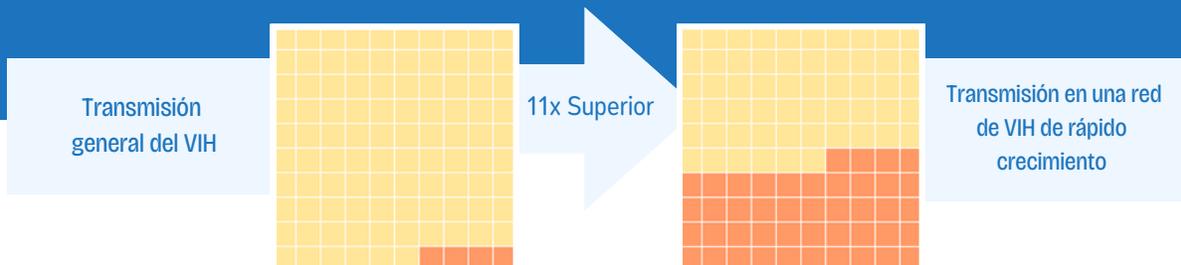


DETECCIÓN Y RESPUESTA A LOS FOCOS

HOJA INFORMATIVA DEL PROVEEDOR

¿QUÉ ES UN FOCO DE VIH?

Un grupo de personas en una red sexual o social o en una ubicación geográfica que se ven afectadas por una rápida transmisión del VIH. Si se conocen los focos, el Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles (Salud Pública) proporciona apoyo y recursos adicionales a las comunidades y personas que los necesitan de forma urgente.



¿CÓMO ENCONTRAMOS LOS FOCOS DEL VIH?



VIGILANCIA MOLECULAR

El análisis molecular es el principal método de identificación de los focos. Los proveedores de atención sanitaria realizan pruebas de farmacoresistencia como parte rutinaria de la atención clínica del VIH para encontrar la mejor medicación contra el VIH para sus pacientes. Esta prueba genera secuencias genéticas a partir del virus (no de la persona). Dado que el VIH evoluciona constantemente, las personas cuyos virus son genéticamente similares pueden estar estrechamente relacionadas. Los grupos de personas con secuencias genéticas similares suelen denominarse "focos".



FOCOS ESPACIO-TEMPORALES

Un foco espacio-temporal podría encontrarse cuando se diagnostica una cantidad de nuevos casos de VIH superior a la esperada en un lugar geográfico. Salud Pública realiza un seguimiento de los patrones en los nuevos diagnósticos de VIH en los 26 distritos sanitarios del condado de Los Ángeles. Los focos espacio-temporales necesitan más investigación porque pueden indicar un aumento de las pruebas del VIH que dio lugar a nuevos diagnósticos de infecciones más antiguas.



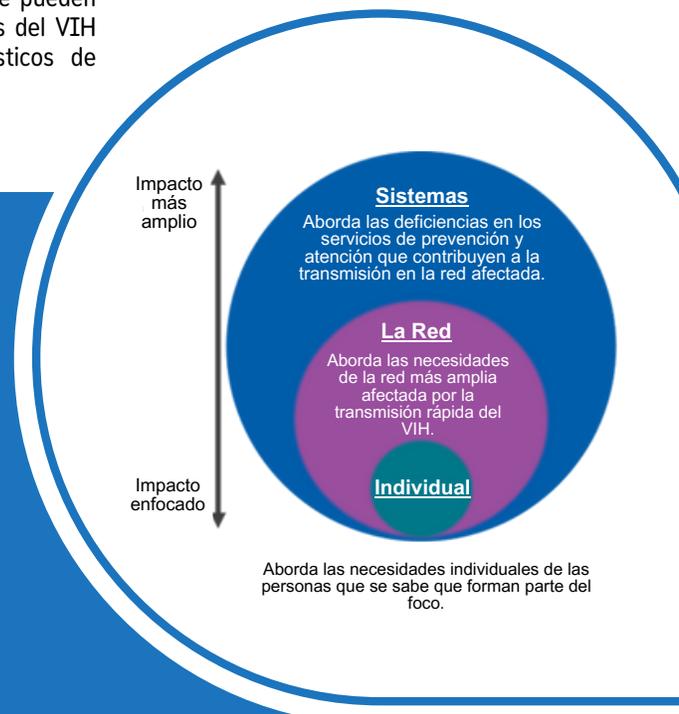
IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR/LA COMUNIDAD

Los proveedores médicos, el personal de Salud Pública o los socios comunitarios pueden notar un aumento inusual de diagnósticos de VIH entre un grupo específico de personas y alertar a Salud Pública.

¿QUÉ OCURRE CUANDO SE DETECTA UN FOCO?

Cuando se produce una rápida transmisión del VIH, es una señal para nosotros de que existen lagunas en los servicios de prevención del VIH que puede ser necesario abordar a nivel individual, de red y de sistemas.

En el caso de los focos más pequeños, Salud Pública responde principalmente a las personas afectadas por el foco proporcionándoles la vinculación o la revinculación a la asistencia, los servicios a la pareja, la remisión a servicios y asistencia, y la ayuda para el transporte. Para los focos más grandes, Salud Pública puede implementar intervenciones a nivel de red incluidos servicios nuevos o ampliados dentro de una comunidad o área. Las intervenciones a nivel de sistemas se centran en los determinantes estructurales y sociales de la salud a través de la programación y las políticas



¿CÓMO SE PROTEGE LA INFORMACIÓN DE LOS INDIVIDUOS?

Salud Pública está obligada a comunicar los datos de-identificados sobre el VIH a los CDC. En ningún caso se incluyen nombres ni otros datos identificativos.

Sólo un pequeño número de personal autorizado tiene acceso a los datos de los focos de VIH. La información de identificación personal (IIP) NO se comparte con terceros ajenos a Salud Pública ni con otras entidades gubernamentales.

Salud Pública cumple con protocolos integrales de seguridad y confidencialidad que se adhieren a todas las leyes estatales y federales y a los requisitos de los CDC.

¿QUÉ DEBEN HACER LOS MÉDICOS?

- Según las directrices federales para la atención clínica del VIH, solicite la prueba de genotipo del VIH resistente a fármacos cuando un paciente sea diagnosticado recientemente o experimente un fracaso virológico.
- Si Salud Pública se pone en contacto con usted para solicitar su ayuda en la respuesta a un foco que afecte a su población de pacientes, colabore con Salud Pública para ayudar a mejorar los resultados de los pacientes y solicite socios con mayor riesgo de infección por el VIH.
- Como práctica habitual:
 - Realice pruebas rutinarias del VIH como parte de los exámenes de salud.
 - Informar a las personas sobre la Profilaxis Pre-Exposición (PrEP) - un medicamento que se toma para prevenir la infección por el VIH.
 - Recomiende a los pacientes que conviven con el VIH que se sometan al tratamiento, ya que las personas seropositivas que toman medicamentos antirretrovirales y tienen una carga vírica indetectable NO TIENEN RIESGO de transmitir sexualmente el VIH a otras personas. Recuerde Indetectable = No transmisible.

Informe a los pacientes que han dado positivo en la prueba del VIH:

1

Sus resultados de la prueba del VIH y los laboratorios asociados (CD4, carga vírica y pruebas de farmacoresistencia) se comunican a Salud Pública.

2

Salud Pública puede ponerse en contacto con el paciente para ofrecerle servicios y ayudarlo a notificar de forma anónima a sus parejas que alguien con quien ha tenido contacto ha dado positivo en la prueba del VIH.

¿QUÉ DEBE HACER SI CREE QUE HA DETECTADO UN FOCO?

Si sospecha que se ha producido un aumento de nuevos diagnósticos en su área o clínica, notifíquelo a EHEInitiative@ph.lacounty.gov o llame al (213) 351-8516. Por favor, incluya información sobre su localidad y cualquier detalle adicional sobre el aumento de diagnósticos, incluidas las tendencias demográficas o los patrones de riesgo.

RECURSOS

